

Algo más acerca de la lotería en Cuba

—• Por Jorge Domingo Cuadriello •—



En el número 3 de esta revista correspondiente al año 2014, el autor de las presentes líneas publicó el artículo titulado “¿Debe legalizarse en Cuba la lotería?”, que dio pie a diversos comentarios. Algunos aplaudieron esta posibilidad, sobre todo al recordar la etapa posterior al triunfo revolucionario, el Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda y a Pastorita Núñez, así como los magníficos edificios que esta dirigente ordenó construir. Otros volvieron la vista hacia un pasado mucho más distante y, al recordar los manejos turbios relacionados con este juego de azar durante la etapa republicana, manifestaron sus reservas acerca de la utilidad de revivir oficialmente la lotería y declararon preferir que continuara como está: de un modo clandestino, aunque casi a la luz pública. Y no faltaron los malintencionados que, con tal de atacar al catolicismo, se desgarraron escandalosamente las ropas porque, según ellos, nada menos que era la Iglesia Católica en Cuba la que solicitaba el restablecimiento de la Lotería Nacional, cuando en verdad era solo una propuesta ideada y escrita por quien suscribe, que nunca ha sido amanuense ni ha redactado una oración por mandato de nadie.

Si volvemos ahora sobre este asunto es solo para demostrar con hechos concretos lo que, por falta de datos, no pudimos incorporar a aquel texto: que los sorteos de la Lotería Nacional, de ser celebrados de un modo escrupuloso, bien fiscalizados y con apego a la ley, pudieran aportar no pocos beneficios a la educación, a la cultura y, en general, a la sociedad. Como principal ejemplo tomaremos lo ocurrido con la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP), prestigiosa institución fundada en 1793 por intelectuales de la talla de Francisco de Arango y Parreño,

Tomás Romay y José Agustín Caballero, entre otros, y dirigida a estimular el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio dentro del estrecho marco de acción impuesto por la condición colonial que Cuba padecía. A lo largo de su fecunda existencia, la SEAP alcanzó logros de meridiana importancia: creó la primera biblioteca pública, fundó la Academia de Pintura, Dibujo y Escultura “San Alejandro” y el Jardín Botánico, introdujo la vacunación contra la viruela, promovió el empleo de técnicas más adelantadas en la agricultura, la construcción de caminos y el alumbrado público en La Habana. En especial puso énfasis en la educación y la cultura y tuvo entre sus miembros además a Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Domingo del Monte, Rafael Montoro... Por su elevado prestigio, transitó sin mancha alguna el paso de la colonia a la República, aunque de corporación oficial se convirtió en institución privada. En los años siguientes, debido al surgimiento de otras entidades, gubernamentales o independientes, se redujo su nivel de influencia, pero continuó siendo un organismo de notable peso en la sociedad cubana.

En el año 1941 la SEAP continuaba publicando la valiosa *Revista Bimestre Cubana*, que contaba con una numerosa y variada relación de colaboradores, organizaba cursos y conferencias sobre distintas disciplinas y poseía una biblioteca, que seguía siendo pública, de alrededor de 120 000 volúmenes. Pero su sede en un vetusto caserón ubicado en la calle Amargura Nro. 302, desde 1856, resultaba reducida y escasamente confortable, al igual que su biblioteca, situada en otro recinto similar por sus condiciones desfavorables, en

Dragones Nro. 308. Ante esa situación, y contando ya en su poder con un terreno propio, el escritor Antonio María Eligio de la Puente y García de Tejada y el polígrafo Fernando Ortiz, en calidad de presidente y vicepresidente, de modo respectivo, de la SEAP, le dirigieron al coronel Fulgencio Batista, Presidente de la República, una carta con fecha 20 de septiembre para solicitarle que, con el fin de poder construir un nuevo, amplio y adecuado inmueble para sede de esa institución, se le dedicase “los productos de un sorteo extraordinario de la Lotería Nacional a celebrarse en 1942, cuya medida está en las facultades privativas del Hon. Sr. Presidente de la República”¹. No tenemos conocimiento de respuesta alguna de este, pero si la hubo podemos afirmar que fue evasiva o negativa.

El tiempo transcurrió, mas aquella propuesta no cayó en el vacío y casi exactamente un año después, en la sesión de la Cámara Alta de la República, efectuada el 22 de septiembre, el senador por el Partido ABC Jorge Mañach, también respetado intelectual y miembro de la SEAP, pidió la palabra para solicitar que se le formulase la misma petición al presidente Batista. Y de inmediato contó con el respaldo de varios colegas suyos en el Senado. Al día siguiente el *Diario de la Marina* dio a conocer la siguiente información: “Se aprobó la moción del senador Jorge Mañach y otros solicitando que el Poder Ejecutivo autorice la celebración de un sorteo de la Lotería Nacional a beneficio de la Sociedad Económica de Amigos del País. Destacó Mañach que dicha entidad patriótica se hacía acreedora a esa contribución popular, pues no se podría escribir la historia del siglo XIX en Cuba sin mencionar su actuación”².

Presionado ahora por un acuerdo del Senado de la República, el Presidente, a cuyo gabinete ministerial había incorporado algunos dirigentes políticos de izquierda, entre ellos el comunista Juan Marinello, accedió a la solicitud y aprobó el Decreto Nro. 946 del Ministerio de Hacienda, que resolvió autorizar un sorteo único de la Lotería Nacional, en beneficio de la SEAP para la construcción de un edificio pro-



Acto de inicio oficial de la construcción del nuevo edificio de la SEAP. A la derecha, de perfil, el presidente Fulgencio Batista.

pio en el cual se instalarían su biblioteca, sus oficinas y demás dependencias. Este decreto apareció publicado en el número de la *Gaceta Oficial de la República de Cuba* correspondiente al 27 de marzo de 1943 y contó con las firmas de Batista, del Primer Ministro, Ramón Zaydín, y de José Miguel Irisarri, ministro de Hacienda³.

Tan solo dos días después la Dirección General de la Lotería Nacional, que encabezaba Gonzalo García Pedroso, en cumplimiento del anterior decreto, decidió llevar a cabo ese sorteo especial el sábado 15 de mayo de 1943, y para los efectos de su respaldo legal publicó esa determinación en el número extraordinario de la *Gaceta Oficial...* del miércoles 7 de abril⁴. De igual modo, dejó establecido que sería en beneficio de la SEAP el 30 % de las ganancias, lo cual representaría alrededor de 94 500 pesos.

El sorteo fue realizado en la fecha fijada y en realidad aportó a las arcas de la entidad aproximadamente



Foto actual de edificio donde radican la Sociedad Económica de Amigos del País y el Instituto de Literatura y Lingüística “José Antonio Portuondo Valdor”

60 000 pesos⁵, estimable cifra que le permitió entonces acometer la ejecución del proyecto trazado. Para ese fin contrató los servicios de la firma integrada por los reconocidos arquitectos y proyectistas Evelio Govantes y Félix Cabarrocas, quienes se encargaron de trazar los planos del edificio a partir del terreno disponible: una magnífica parcela ubicada en la céntrica Avenida de Carlos III, entre las calles Soledad, Castillejo y, al fondo, Pocito. En un acto sencillo, pero con la asistencia de notables personalidades, el 17 de enero de 1944 el presidente Batista echó la primera paletada de mezcla para así dar inicio oficial a la construcción. Entre los presentes estuvieron también Zaydín, Mañach, Eligio de la Puente, el historiador y ministro de Estado Emeterio Santovenia, el abogado y ministro de Agricultura Joaquín Martínez Sáenz, José María Chacón y Calvo, Elías Entralgo, Enrique Gay Calbó y otros intelectuales. En gesto de agradecimiento, ya la SEAP le había concedido a Batista el título de Socio de Honor en un acto solemne efectuado el 25 de septiembre del año anterior.

Después de intensos meses de trabajo la nueva edificación, realizada con envidiable calidad y a prueba de huracanes, quedó inaugurada en el último trimestre de 1946. A partir de entonces la institución pudo contar con una sólida y amplia sede, y la biblioteca con varios pisos para almacenar documentos y una confortable sala de lectura. Su horario de servicio al público se extendía de martes a domingo de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

De acuerdo con el *Diccionario de la Literatura Cubana* del Instituto de Literatura y Lingüística, “las labores de la Sociedad Económica de Amigos del País cesaron en 1959, al ser incorporadas sus funciones culturales a nuevos organismos que se crearon al triunfo de la Revolución”⁶. El edificio pasó entonces a manos del Consejo Nacional de Cultura; pero en julio de 1965, al constituirse el antedicho instituto de literatura, bajo la dirección del ensayista José Antonio Portuondo, se convirtió en su sede, que desde 1994 comparte con la SEAP, cuando a esta institución las autoridades le confirieron nueva vida.

El caso del sorteo especial de la Lotería para permitir que la Sociedad Económica de Amigos del País contase con un inmueble adecuado no constituyó una excepción. En aquel mismo año de 1943, concretamente el 8 de septiembre, por Decreto Presidencial Nro. 2882, firmado por Batista, Zaydín y el nuevo ministro de Hacienda, el ingeniero Eduardo I. Montouliou, se aceptó la realización de otro sorteo extraordinario, denominado “Pro-Instituciones Culturales y Patrióticas”, en este caso para beneficio de la Institución Hispanocubana de Cultura, el Lyceum y Lawn Tennis Club, la Unión Fraternal, el Club Atenas, el Ateneo de La Habana, la Academia Nacional de Artes y Letras y la Sociedad de Estudios Afrocubanos. También en esta ocasión García Pedroso, en su condición de Director General de la Lotería Nacional, aprobó la realización de ese sorteo, que finalmente se celebró en el siguiente día 13 de noviembre. Tenemos conocimiento de que en aquella década se efectuaron similares rifas a favor de las Hermanas Oblatas, del Patronato Nacional de Colonias Infantiles y de asilos para niños.

Como podrá apreciarse a través de estos ejemplos, no puede decirse de un modo rotundo que la lotería oficial sea intrínsecamente repudiable y perversa.

» Notas

1 Archivo Literario del Instituto de Literatura y Lingüística “José Antonio Portuondo Valdor”. Fondo Jorge Mañach. C. M. Nro. 1144.

2 “Un sorteo para la Sociedad Económica de Amigos del País”. En *Diario de la Marina* Año CX Nro. 228. La Habana, 23 de septiembre de 1942. p. 1.

3 Decreto Nro. 946 del Ministerio de Hacienda. En *Gaceta Oficial de la República de Cuba* Año XLI Nro. 174. La Habana, 27 de marzo de 1943. pp. 5091-5092.

4 Decreto Oficial de la Dirección General de la Lotería Nacional. En Número Extraordinario de la *Gaceta Oficial de la República de Cuba* Año XLI Nro. 197. La Habana, 7 de abril de 1943. p. 5823.

5 “Sociedad Económica de Amigos del País”. En *Anuario Cultural de Cuba 1943*. La Habana, Dirección General de Relaciones Culturales, 1944. p. 361.

6 Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba *Diccionario de la Literatura Cubana*. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1984. Tomo II, p. 980.

